



SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN 18 SET. 2024
Nº2 11:58

VOX

Grupo Municipal
de Móstoles

MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EL GRUPO MUNICIPAL VOX, RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE EN MÓSTOLES.

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el grupo municipal VOX desea someter a la consideración del pleno municipal la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Móstoles, en los últimos años, ha experimentado un crecimiento significativo tanto en términos de población como de inquietudes culturales. La ciudadanía de Móstoles, consciente de la importancia del arte en la formación personal y el desarrollo de habilidades creativas, ha mostrado un creciente interés por actividades artísticas y la búsqueda de espacios de formación de calidad en distintas disciplinas artísticas.

El arte, en sus múltiples expresiones, desempeña un papel fundamental en el enriquecimiento cultural y personal de las personas, facilitando la inclusión social, el desarrollo del pensamiento crítico y la expresión emocional. En especial, disciplinas como la pintura, las artes gráficas, la cerámica y la escultura fomentan la creatividad, la innovación y el aprendizaje continuo a lo largo de la vida.

Actualmente, la oferta formativa en arte en nuestro municipio resulta limitada, lo que obliga a muchas personas interesadas, tanto jóvenes como adultas, a desplazarse a otras localidades. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer el acceso a una formación artística pública y de calidad en Móstoles, que atienda tanto la demanda de los más pequeños como la de personas adultas que desean formarse o perfeccionar sus habilidades en el ámbito artístico.

En respuesta a esta creciente demanda, consideramos imprescindible la creación de una Escuela Municipal de Arte en Móstoles. Este centro educativo estaría destinado a impartir formación en disciplinas como la pintura, las artes gráficas, la cerámica y la escultura, con un enfoque integral y estructurado en itinerarios formativos que abarcarían desde niveles iniciales para niños hasta niveles avanzados para adultos. La puesta en marcha de esta escuela no solo atendería a las necesidades de formación artística de la ciudadanía, sino que también contribuiría a posicionar a Móstoles como un referente cultural en la Comunidad de Madrid.

El objetivo de la creación de esta escuela es ofrecer un espacio accesible y de calidad para la formación artística, donde se fomente el desarrollo del talento local y se favorezca la participación ciudadana en actividades culturales. Este proyecto permitiría, además, reforzar la identidad cultural de Móstoles y dar respuesta a la creciente demanda de formación en estas disciplinas.

La formación en estas disciplinas se realizaría a través de la implementación de un itinerario formativo por niveles en la futura Escuela Municipal de Arte de Móstoles. Esto responde a la necesidad de ofrecer una formación estructurada y adaptada a las capacidades y conocimientos previos de los estudiantes. Este enfoque permitirá que cada persona, independientemente de su edad y experiencia, pueda desarrollar sus habilidades artísticas de manera progresiva, siguiendo un plan educativo claro y coherente.

El arte es un campo amplio y multidisciplinar, y cada disciplina artística requiere de tiempo y dedicación para ser comprendida y dominada. Un itinerario por niveles permite ajustar la enseñanza a las necesidades de cada grupo de edad y nivel de experiencia, asegurando que los estudiantes avancen de manera progresiva, desde los fundamentos hasta técnicas más complejas.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

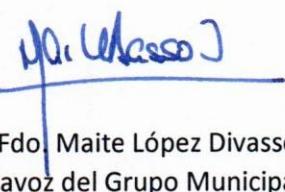
PRIMERO. Iniciar los trámites necesarios para la creación de la Escuela Municipal de Arte en Móstoles, que impartirá inicialmente formación en las disciplinas de pintura, artes gráficas, cerámica y escultura, con un itinerario formativo que abarque desde niveles infantiles hasta niveles avanzados.

SEGUNDO. Asignar los recursos económicos en el presupuesto del año 2025 y logísticos necesarios para la adaptación de un espacio adecuado donde se puedan desarrollar las actividades de la escuela, dotándolo de los materiales, herramientas y personal docente especializado.

TERCERO. Fomentar la colaboración entre la Escuela Municipal de Arte y las organizaciones culturales locales, así como con artistas y profesionales del arte, con el fin de enriquecer el programa formativo y contribuir al desarrollo cultural del municipio.

CUARTO. Promover la difusión y participación ciudadana en las actividades de la Escuela Municipal de Arte, organizando exposiciones, concursos y eventos que permitan a los estudiantes mostrar sus trabajos y conectar con la comunidad artística del municipio y de la región.

Móstoles, 17 de septiembre de 2024


Fdo. Maite López Divasson
Portavoz del Grupo Municipal VOX

